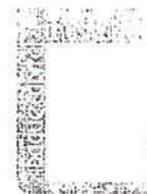




Alcaldía Municipal  
Ibagué  
NIT. 900.113597



Secretaría de Transito transporte y de la Movilidad

### LA SUSCRITA SECRETARIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y DE LA MOVILIDAD

De conformidad con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Administración Municipal, aprobado mediante Decreto No. 1.1 – 0774 del 04 de diciembre de 2008, adicionado mediante Decreto 1 – 0807 del 14 de diciembre de 2009, por medio de los cuales se establece que está en cabeza de los Secretarios de la administración municipal dirigir, coordinar y controlar el funcionamiento de las dependencias a su cargo, y conforme a las necesidades que como Secretario he observado al interior de la Secretaría; y con el objetivo de cumplir con los fines y principios que rigen la actuación de la administración municipal y la función pública.

#### CERTIFICA QUE:

Dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 95 de la ley 489 de 1998 se procederá a celebrar el presente convenio de IINTERADMINISTRATIVO "Por el cuál se reglamentan la celebración de los contratos a que refiere el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política" **INFOTIC S.A , con NIT. 900.068.796-1** es una Sociedad Anónima de economía mixta con participación mayoritaria de capital público. Debido a su naturaleza jurídica INFOTIC S.A puede presentar soluciones en tecnología, información. Comunicaciones y ciencia, tecnología e innovación de manera rápida y oportuna, además cuenta con aliados tecnológicos y académicos estratégicos que garantizan aprovisamiento, productos y servicios eficientes, contribuyendo con la garantía de un servicio efectivo dinámico cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para presentar una oferta eficiente para celebrar un convenio cuyo objeto es La celebración de este Convenio Marco interadministrativo de Cooperación en Tecnología, Información y Comunicaciones TIC, requiere implementar al interior de la Alcaldía de Ibagué en sus diferentes Secretarías o Dependencias a través de *Convenios o Contratos Interadministrativos Específicos que forman parte integral del Convenio Marco*, según el caso, soluciones integrales en Tecnología, Información y Comunicaciones TIC, aplicables a los programas, lineamientos, estrategias, políticas y normativa vigente, sobre la materia establecidos, no solo al interior del Municipio sino también por el Gobierno Nacional, para lo cual, requiere coordinar sus acciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Debido a que ejecuto un Convenio Especial de Cooperación No. 0937 – 2012 para la puesta en marcha de la iniciativa "Vive digital regional" celebrado entre Fidubogota S.A Gobernación de Vichada e Infotíc S. A, por un valor de (\$7.000.000.000)."

MARIBEL LOPEZ QUINTERO

Secretaria de Transito transporte y de la Movilidad